



RV: Soportes para liquidación

Desde Hector Gabriel Pinzon Aranda <hgpinzon@defensoria.gov.co>
Fecha Mié 5/27/2026 4:36 PM
Para Maria Patricia De La Espriella Carriazo <mdelaespriella@defensoria.gov.co>
CC Oscar David Garzon Alfaro <oscgarzon@defensoria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (2 MB)
7. Saldo no ejecutado.pdf; 7. SOPORTES DE PAGO RENDIMIENTOS.zip; correo electronico 12 mayo 2026.pdf;

Estimada María, buenas tardes

En atención a su solicitud recibida mediante correo electrónico, atentamente nos permitimos dar respuesta a través de este medio, de la siguiente manera:

1. Relación de Rendimientos y Reintegros asociados al Contrato CD-1788-2023 suscrito con la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca;

PERIODO	FECHA CONSIGNACION	VALOR RENDIMIENTOS	REINTEGRO NO EJECUTADO
ENERO A AGOSTO - 2024	11/09/2024	521.397.576,95	
SEPTIEMBRE	18/10/2024	19.897.218,71	
OCTUBRE	12/11/2024	8.262.051,49	
NOVIEMBRE	9/12/2024	43.810.397,73	
DICIEMBRE	7/01/2025	27.670.512,18	
ENERO - 2025	7/02/2025	26.657.060,40	
FEBRERO	10/03/2025	24.648.420,15	
MARZO	24/04/2025	17.045.209,96	
ABRIL	8/05/2025	16.006.104,83	
MAYO	26/06/2025	11.884.665,33	
JUNIO	14/07/2025	4.565.722,25	
JULIO	21/08/2025	5.097.753,53	
AGOSTO	10/09/2025	923.875,08	
OCTUBRE	6/10/2025	695.890,14	19.304.109,86
DICIEMBRE	11/12/2025	342.687,29	
DICIEMBRE	17/12/2025	163	
TOTAL		728.905.309,02	19.304.109,86

2. PREGUNTA: *"En caso de presentarse reintegros por recursos no ejecutados por parte del contratista, deberá aportarse correo o certificación expedida por la Coordinación del Grupo Financiero y Contable, en la cual conste el ingreso de dichos recursos".*

RESPUESTA: De acuerdo con el correo electrónico remitido por usted el día 12 de mayo 2026, se informa que de la consignación recibida el 6/10/2025 por valor de \$ 20.000.000, los recursos no ejecutados por la fiducia corresponden a \$19.304.109,86."

3. PREGUNTA: ***"En caso de presentarse reintegros por rendimientos financieros por parte del contratista, este deberá aportar el correo o la certificación expedida por la Subdirección Financiera, en la cual conste el estado de dichos recursos, indicando expresamente si ya fueron reintegrados o si permanecen pendientes de reintegro".***

RESPUESTA: Los recursos de acuerdo al cuadro presentado anteriormente fueron recibidos en la Cuenta Corriente No. 009000068 del Banco Popular perteneciente a la Defensoría del Pueblo. Posterior al ingreso, dichos recursos fueron enviados al Tesoro Nacional de acuerdo al procedimiento establecido de devolución de ingresos en sus respectivas fechas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud respecto de la información entregada.

Cordialmente,



Héctor Gabriel Pinzón Aranda

Coordinador Grupo de Tesorería
Calle 55 No. 10-32 Piso 5. Bogotá D.C.
#BuenFuturoHoy

De: Maria Patricia De La Espriella Carriazo <mdelaespriella@defensoria.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 8:55

Para: Hector Gabriel Pinzon Aranda <hgpinzon@defensoria.gov.co>

Asunto: Soportes para liquidación

Señor Héctor buen día,

Me encuentro adelantando la liquidación del contrato CD-1788-2023 suscrito con la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca (antes la Inmobiliaria) con nit. No. 830.021.022-3 y dentro de la lista de chequeo se encuentran estos documentos por lo que requiero su apoyo con la información o si me puede informar quien me ayuda con eso:

"En caso de presentarse reintegros por recursos no ejecutados por parte del contratista, deberá aportarse correo o certificación expedida por la Coordinación del Grupo Financiero y Contable, en la cual conste el ingreso de dichos recursos"

"En caso de presentarse reintegros por rendimientos financieros por parte del contratista, este deberá aportar el correo o la certificación expedida por la Subdirección Financiera, en la cual conste el estado de dichos recursos, indicando expresamente si ya fueron reintegrados o si permanecen pendientes de reintegro".

Quedo atenta,
Muchas gracias

Cordialmente,



María patricia de la Espriella C.

Profesional especializado - Subdirección administrativa

Calle 55 No. 10 - 32

#BuenFuturoHoy